



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALHENDÍN

Administración

NÚMERO 2025036105

APROBACIÓN DEFINITIVA LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEFINITIVA LISTADO ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECTIVO
AUXILIAR ADMINISTRATIVO INTERINO

LISTADO DEFINITIVO PROCESO DE SELECCIÓN PARA UNA PLAZA DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A, COMO
FUNCIONARIO/A INTERINO/A, PLAZA VACANTE; GRUPO C2; NIVEL 16; ESCALA: ADMINISTRACIÓN
GENERAL, SUBESCALA: AUXILIAR

Por el Alcalde, con fecha 25 de junio de 2025, ha dictado la siguiente:

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Propuesta del Jefe de Personal/del Servicio	27/03/2025	
Providencia Concejal Delegado RRHH	27/03/2025	
Informe de Secretaría	27/03/2025	
Informe-Propuesta RRHH	28/03/2025	
Informe de Fiscalización Fase «A»	28/03/2025	
Certificado acuerdo JGL	02/04/2025	
Anuncio BOP	15/04/2025	
Resolución listado provisional admitidos/excluidos	04/06/2025	
Anuncio BOP	13/06/2025	

Expirado el plazo para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria y el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación **definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

2234*	ALBERTO MARTIN QUIRANTES
7397*	ALVARO AGUADO MORENO
4219*	ANA BLANCA HIDALGO PUERTAS
0773*	ANTONIA PEREZ SOTO
3676*	CARMEN MARIA ESTERO GARCIA
5119*	CAROLINA MARIA ROMERO BUSTOS
9333*	CESAR ALVAREZ GUTIERREZ
7376*	DAMIAN LOPEZ CAMPOS
6563*	ELENA DOMINGUEZ ROMERO
8058*	ELISA ISABEL ROLDAN GUTIERREZ
1312*	ESTEFANIA GARCIA GARCIA
6739*	FARAH DELGADO PEREZ
0078*	FERNANDO MILLAN FERNANDEZ
7278*	FILOMENA MORENO DELGADO
4708*	FRANCISCO JOSE ROMERO LOPEZ
2630*	FRANCISCO TOVAR ENCINAS
2592*	GINA NAVARRO JIMENEZ
6964*	IGNACIO MARISCAL ARCAS
1347*	IGNACIO SALCEDO SOLA
7114*	INMACULADA JIMENEZ DUEÑAS
6630*	JESUS ALVARO TORRES MARTINEZ
1619*	JONATHAN MARTINEZ GARCIA
8684*	LUISA ROLDAN GUTIERREZ
4732*	MAIARA MARTINES MARTINEZ
6333*	MARIA AURORA SANJUAN DIAZ
2005*	MARIA DEL MAR AEL SOLANO
7237*	MARIA ELENA GARCIA BUENDIA
1481*	MARIA HERNANDEZ OLMO
1107*	MARIA LIDON CARMONA SALINAS
9987*	MIGUEL MUÑOZ CHAVES
1684*	MIRIAM PIPO AVILA
5714*	NURIA LOPEZ RODRIGUEZ
6504*	PATRICIA IÑEZ MORILLO
5929*	PAULA PILAR CONEJERO CHAVES
7358*	PRISCILA AZAHARA ESPINOSA LOZANO

1621*	RAQUEL POLO TORRES
1614*	RAQUEL RUÍZ JIMENEZ
7181*	SILVIA MARIA DE HARO GARCIOLO
2740*	SONIA SALABERRI ORTEGA
2952*	SUSANA ENCINAS UREÑA
6545*	TANIA CONEJERO HIGUERAS
6497*	VANESSA SEVILLA GROSSMANN
0885*	VERONICA PEREZ GARRIDO

EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO. Designar conforme a las bases de la convocatoria el Tribunal Calificador que estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Alodía Roldán López de Hierro

Suplente: Irene Cea Morán

Secretario:

Titular: Alberto Peña Ramos

Suplente: Consuelo Inmaculada Rodríguez Fernández

Vocales:

Titular: Elena Alexandra Jaldo Tamayo

Suplente: María Isabel Gomez Ojeda

Titular: Maria Isabel Villanova Garrido

Suplente: Marita Ortega García

Titular: Érica Rodríguez Morón

Suplente: Laura Lizana Ortega

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir y los aspirantes podrán promover la recusación en los casos de los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

TERCERO. Convocar a las personas aspirantes admitidas para la realización del ejercicio, el **próximo día 4 de julio a las 11:30 horas, en las instalaciones del Ayuntamiento de Alhendín**. Quienes deberán comparecer provistos con su DNI/carnet de conducir/pasaporte y bolígrafo azul o negro.

Los aspirantes serán convocados en llamamiento único siendo excluidos quienes no comparezcan, salvo en casos de fuerza mayor debidamente justificada y libremente apreciada por el tribunal.

CUARTO. Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación, sede electrónica del Ayuntamiento y Boletín Oficial de la Provincia.

QUINTO. Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recursos potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el

mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición.

En Alhendín, a 25 de julio de 2025
Firmado por: JORGE RAFAEL SÁNCHEZ HERNÁNDEZ